



RESOLUCIÓN R Nº **439 / 12**

Avellaneda, **1 OCT 2012**

VISTO:

El Expediente 01-528-2012.

Lo establecido por los artículos 49 y 59 de la Ley 24.521, de Educación Superior.

Lo establecido por los artículo 40 del estatuto provisorio de la Universidad Nacional de Avellaneda.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Bienestar Universitario, en el marco del Convenio firmado con la Secretaria de Deportes de la Nación, ha presentado el "Proyecto Unideportes" que tiene como finalidad optimizar la oferta de actividades físicas, deportivas y recreativas que se implementan en el territorio.

Que el presente Proyecto propone la realización de un conjunto de actividades de deporte social tendientes a fortalecer el actual proceso de inclusión.

Que la Universidad sostiene la necesidad de establecer vínculos con sociedad en la que se halla inserta.



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



Que dicho Proyecto no implica una erogación de parte de esta universidad.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda de acuerdo al Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

El Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Apruébese el Proyecto Unideportes de conformidad a lo estipulado en el ANEXO I.

ARTÍCULO N° 2: Delegase a la Secretaría de Bienestar Universitario en conjunto con el Departamento de Actividad Física y Deporte y Recreación, la coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades a llevar a cabo en el marco del mencionado Proyecto.

ARTICULO N° 3: Comuníquese a las Secretaría de Bienestar Universitario y cumplido Archívese.

RESOLUCION N°: 439 / 12


Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



ANEXO I

Unideportes

Programa Universitario Deportivo Comunitario

Universidad Nacional de Avellaneda


Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESOLUCIÓN R N° 439 / 12



PROYECTO:

Unideportes. Programa Universitario Deportivo Comunitario

ORGANISMO U ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:

Universidad Nacional de Avellaneda / Secretaria de Bienestar Universitario/ Departamento de Actividad Física Deporte y Recreación

DATOS DEL ORGANISMO U ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

Calle España n° 350 Ciudad de Avellaneda – Provincia de Buenos Aires

Tel.: (54 11) 4222-9640 / (54 11) 4229-2400

REPOSABLE A CARGO:

Rector Ing. Jorge Fabian Calzoni

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Lic. Santiago Uliana

Prof. Ramiro Corbalán

DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE

santiagouliana@gmail.com

rcorbalan@undav.edu.ar

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto posee un alcance regional en el sur del conurbano bonaerense, con epicentro en el municipio de Avellaneda.

Sumario:

Breve descripción del Proyecto

- 1. Naturaleza del proyecto**
- 2. Fundamentación**
- 3. Objetivos**
- 4. Metas**
- 5. Localización**
- 6. Organigrama: cargos y funciones**
- 7. Tareas y actividades**
- 8. Cronograma de actividades**
- 9. Destinatarios**
- 10. Presupuesto**
- 11. Contraparte UNDAV**

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESOLUCIÓN R N° 439 / 12

Breve descripción del Proyecto

El presente Proyecto propone la realización de un conjunto de actividades de deporte social tendientes a fortalecer el actual proceso de inclusión por el cual atraviesa el país. El mismo será desarrollado por la Universidad Nacional de Avellaneda desde una perspectiva de trabajo en red con actores sociales comunitarios. El Proyecto tendrá un alcance de carácter regional. En su primera etapa estará centrado en el partido de Avellaneda, distritos cercanos y sus áreas de influencia. En este marco se implementará un conjunto de acciones vinculadas a la actividad física, el deporte, la recreación y la investigación social, tendientes a contribuir a la construcción de ciudadanía y la asistencia a problemáticas sociales, las cuales serán definidas en función de los territorios de intervención. Las acciones a implementarse serán de carácter sustentable para que una vez finalizado el plazo de ejecución del Proyecto sean apropiadas por la comunidad y continúen su desarrollo. Finalmente, se procurará fortalecer los mecanismos de transferencia de conocimiento desde la universidad pública hacia la sociedad.

1. Naturaleza del Proyecto

El presente Proyecto propone la realización de un conjunto de actividades de Deporte Social y cultura tendientes a fortalecer el actual proceso de inclusión, por el cual atraviesa la región y nuestro país. Motivo por el cual se partirá de la idea fundamental que entiende que la práctica de actividades físicas, recreativas, deportivas y culturales constituye un factor educativo sumamente efectivo y vital para la formación integral de las personas. El Proyecto se propone realizar una contribución al fortalecimiento de la condición de ciudadanía de las personas participantes.

Se privilegiará una perspectiva de trabajo de gestión en red para integrar territorialmente a la Universidad con otros actores locales pertenecientes a los distritos en los cuales se desarrollará el Proyecto. Así las actividades de deporte social propuestas, serán llevadas a cabo en función de la realidad sociocultural de los territorios incluidos en el Proyecto. Este hecho implicará una fuerte participación y diálogo de la Universidad con actores comunitarios, tanto en la definición de las problemáticas como en las prácticas de intervención orientadas a abordarlas.

Las actividades estarán relacionadas con el deporte y la actividad física. Estas actividades estarán determinadas en función de las características y potencialidades de los espacios territoriales de intervención. En la medida en que el Proyecto plantea una perspectiva de trabajo con la comunidad, se espera que dichas actividades culturales surjan del diálogo entre los actores intervinientes y en función de las tramas culturales históricamente constituidas en el lugar.

En términos generales el Proyecto estará orientado a la generación y aplicación de mecanismos de circulación de conocimiento científico producido en el ámbito la Universidad respecto del cruce entre dos campos de conocimiento: Políticas Sociales y Deportes Social. Será entonces un objetivo central del Proyecto que dicho conocimiento proveniente del espacio académico, retorne a la

comunidad a partir de la implementación de políticas públicas vinculadas al fomento y desarrollo del deporte social.

Por otra parte y respecto de los actores directamente involucrados, se prevé la gestión, articulación y participación de la Universidad Nacional de Avellaneda en vinculación con actores de gestión municipal y organizaciones intermedias como clubes de barrios, sociedades de fomento y asociaciones civiles y otro tipo de instituciones de similares características, además de la participación de un grupo de jóvenes que en su carácter de referentes territoriales realizarán lecturas de problemáticas sociales de los territorios en cuestión y oficiarán de nexo con la comunidad.

El Proyecto prevé un alcance regional que involucrará tanto al Partido de Avellaneda, por ser el espacio geográfico en el cual se halla emplazada la Universidad, como así también a zonas de influencia de la misma, de ahí precisamente el carácter regional del mismo.

De acuerdo a este alcance regional que propone el Proyecto se buscarán ir definiendo en función de los territorios de y sus problemáticas específicas, las distintas sub regiones encargadas de poner en funcionamiento las prácticas de intervención de deporte social y monitorear su efectivo y normal desenvolvimiento.

Respecto de los plazos del Proyecto se prevé una duración en el caso de cada uno de los espacios de intervención territorial de seis meses. En tal sentido se espera dejar operable en ese plazo una capacidad organizacional instalada y en funcionamiento, para que sean los actores locales quienes se apropien y puedan continuar con el modelo de trabajo implantado en el marco del Proyecto cuando éste finalice. Se procura así poner en funcionamiento un modelo de Deporte Social sustentable, al poner en funciones una modalidad de intervención de acuerdo a las problemáticas sociales que potencie los recursos humanos, materiales y simbólicos disponibles en cada uno de los territorios donde funcione el Proyecto.

2. Fundamentación

En la búsqueda por contribuir a fortalecer el actual proceso de inclusión social, y en pos de la disminución de los niveles de inequidad que estructuran históricamente a la sociedad argentina, se considera al deporte social como una herramienta eficaz para la reconstrucción del tejido social fuertemente desarticulado por las políticas neoliberales implementadas en el país hasta el año 2003, momento a partir del cual se ha comenzado a revertir el viejo paradigma de la exclusión social por uno de inclusión social y desarrollo ciudadano, en este sentido se observa que el deporte y la actividad física, la recreación y las prácticas culturales representan un canal válido en la contribución por revertir problemáticas sociales, en la medida en que los mismos son espacios fundamentales para la producción y transmisión de valores como la solidaridad, el respeto a las personas, la cooperación, las normas o el aporte a la vida sana y la salud entre otros. Sin embargo en la medida en que el libre acceso a estas prácticas no siempre resulta asegurado cuando queda liberado a las arbitrarias disposiciones del mercado, resulta tarea pertinente del Estado de sus diversos órganos y canales especializados y específicamente a través de las políticas públicas asegurar el acceso de las personas a dichas actividades. En este contexto histórico social concreto se enmarcan las acciones propuestas por el Proyecto. Al respecto, se considera desde la Universidad Nacional de Avellaneda que la contribución al logro de estos objetivos vehiculizados por la actividad física y el deporte, redundarán de manera directa en una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas y en la conformación de una sociedad más igualitaria con inclusión social.

Por otra parte, cabe señalar que tanto el deporte como la actividad física constituyen un derecho que debe ser garantizado por el Estado, de modo general es hacia donde se direccionan las acciones propuestas por el presente Proyecto. En concreto, se procurará contribuir a garantizar el derecho al libre acceso de parte de todos los ciudadanos a las actividades deportivas y físicas. La contribución a que las personas logren desarrollarse en este tipo de actividades implica de manera directa la promoción de mayores niveles de ciudadanía.

Otro de los aspectos centrales a los cuales procura contribuir decisivamente el Proyecto, refiere al uso y circulación de los conocimientos científicos producidos en espacios académicos. En tal sentido, a partir del año 2003 y hasta el presente, el país ha venido realizando un enorme esfuerzo respecto de la producción de conocimientos vinculados al desarrollo científico y tecnológico, esfuerzos de carácter económico, organizacionales y simbólicos. A su vez, estos conocimientos están disponibles y deben ser utilizados en beneficio de la comunidad. El diseño de Políticas Públicas que los contemplen constituye el canal más adecuado para que la comunidad reciba los beneficios de los esfuerzos realizados. En este marco general respecto de la producción y necesaria circulación de conocimiento, se enmarcan el conjunto de acciones propuestas por la Universidad Nacional de Avellaneda en el marco del presente Proyecto promovido por la Secretaría de Deportes de la Nación.

También se quiere hacer partícipe en un primer lugar a las escuelas de todo el conurbano. Donde esta adquiere relevancia en la construcción de la identidad. Es el único ámbito que permite la interacción ciudadana, permitiendo la inclusión de todos los sectores sociales. La escuela representa un espacio socialmente legitimado y un lugar posible para generar políticas educativas hacia la transformación social de la localidad para llevar a cabo una participación activa de los jóvenes, adolescentes que se encuentra en una falta total de lugares donde participar y sentirse contenidos después del horario de clases y así que incidan en la producción del delito y/o violencia.

La Secretaría de Deporte considera a las instituciones educativas como importantes centros desde donde articular políticas tendientes al desarrollo deportivo, fundamentalmente, al establecimiento de hábitos de Actividad Física y Deportiva permanentes y duraderos. La escuela y las Universidades mediante este proyecto tiene la finalidad de extender el deporte y la recreación en el ámbito escolar y extraescolar.

El desarrollo del proyecto con la Universidad Nacional de Avellaneda, dara a los estudiantes universitarios la participacion en las prácticas de actividad deportiva, recreativa y cultural, a fin de que sumen experiencia en la interacción con la comunidad.

Finalmente, se procura también fortalecer al conjunto de instituciones, organizaciones, asociaciones civiles, vecinales, culturales y de fomento, clubes de barrio y otras asociaciones de similar naturaleza que intervendrán en el desarrollo del Proyecto. En este punto y además de garantizarse el acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas de las personas que participen del Proyecto, se buscará contribuir al desarrollo y fortalecimiento de organizaciones intermedias pertenecientes a la sociedad civil, las cuales son las encargadas de otorgar contención a los ciudadanos.

3. Objetivos

- Que la Universidad Nacional de Avellaneda trabaje conjuntamente con actores territoriales para mejorar la oferta de actividades físicas y deportivas que atiendan necesidades y déficit en materia social.
- Se apunta a fortalecer la construcción de ciudadanía desde el deporte social y la cultura.
- Se procurará desarrollar y apuntalar un conjunto de capacidades y saberes, tanto de recursos humanos individuales como de las instituciones participantes, respecto del deporte social en tanto método de intervención en problemáticas sociales.
- Estrechamente vinculado al objetivo anterior se espera dejar capacidad instalada para que las prácticas deportivas y de actividad física impulsadas desde el Proyecto, sean apropiadas por los actores comunitarios y así se logre que las mismas perduren en el tiempo. Se busca entonces que las acciones del Proyecto logren sustentabilidad.
- También se busca aumentar la cantidad de nuevos participantes en actividades físicas y deportivas y que éstos logren afianzar lazos de integración comunitaria a partir del deporte social, apuntalando y contribuyendo al fortalecimiento del trabajo realizado cotidianamente por las organizaciones intermedias en su vinculación con la comunidad.
- Producir conocimientos respecto de las actividades físicas y deportivas que resulten de utilidad para el desarrollo de futuras experiencias de políticas públicas en la materia.
- Y por último, promover mecanismos de trasferencias de conocimiento desde la Universidad hacia la sociedad y sus organizaciones.

4. Metas

- Como primera meta se espera poner el funcionamiento la Coordinación General de Proyecto.
- En conexión con la meta inicial, se espera que la CG diseñe y ponga en funcionamiento la totalidad del equipo de trabajo, ello incluye a CTO, CR, CA y IDEC.

- Otra meta del proyecto consistirá que CR determine las sub-regiones en tanto espacios de intervención específicos, en los cuales se deberán definir problemáticas sociales específicas susceptibles de ser abordadas por el Proyecto, en diálogo con la CTO, CA IDEC.
- Se espera poner en funciones un equipo a la totalidad de 160 IDEC.
- Se espera poner en funciones un equipo a la totalidad de 10 ICUC.
- Otra de las metas a ser alcanzadas es la selección y organización del trabajo con los actores comunitarios locales, se incluye a actores gubernamentales y de la sociedad civil.
- Es una meta del proyecto organizar un cronograma de actividades físicas y deportivas conjuntamente con la definición de recursos humanos y técnicos necesarios para llevarlas adelante.
- Se procurará dejar capacidad instalada para la realización de actividades físicas y deportivas en los espacios comunitarios en donde se realice el Proyecto.
- Finalmente es otra de las metas del Proyecto, el diseño de un conjunto de herramientas de investigación social, que incluyan la definición de un marco teórico y metodológico que permita producir conocimiento respecto de los avances del Proyecto y las personas incluidas en él respecto del Deporte Social.

5. Localización del Proyecto

El Proyecto posee un alcance regional en todo el conurbano bonaerense y la ciudad de la plata, con epicentro en el municipio de Avellaneda y áreas de influencia.

6. Organigrama: cargos y funciones

El Proyecto se pondrá en funcionamiento en esta primera etapa a partir de la definición y desarrollo de sus propias estructuras de trabajo. Se pondrá así en primer término en funciones una Coordinación General (CG), encargada de definir los lineamientos generales de trabajo y de llevar adelante la totalidad del Proyecto. Así la CG definirá y pondrá en funciones de manera simultánea al resto de la coordinación del Proyecto, que estará compuesta por una Coordinación Técnica Operativa (CTO), una Coordinación Administrativa (CA) y una Coordinación Regional (CR). Las tareas de la CTO estarán orientadas a leer problemáticas sociales, definir, formular e implementar actividades, promover las acciones necesarias para su desarrollo y monitorear la efectiva instrumentación de las mismas. A su vez esta estructura de trabajo contara para el desarrollo de sus tareas con el apoyo de un equipo de pasantes pertenecientes a las carreras de Licenciatura en Actividad Física y Deporte y en Gestión Cultural. La tarea de la CR y se orientan fundamentalmente al trabajo con los Integradores Deportivos Comunitarios (IDEC) y los Integradores Culturales Comunitarios (ICUC), quienes serán los encargados de llevar adelante las

acciones (prácticas deportivas, actividades físicas y culturales) concretas del Proyecto en los territorios de intervención. El desempeño de la CR implica un dialogo permanente, monitoreo, evaluación y asistencia a los IDEC. Finalmente las funciones de la CA estarán ligadas las necesidades administrativas que conlleva el desarrollo del Proyecto respecto de compras, contrataciones y tareas de administración en general.

Cargo	Cantidad de cargos	Remuneración x cargo	Totales mensuales x cargo	Total semestral x cargo
Coordinación General	2	\$ 8.000	\$ 32.000	\$ 192.000
Coordinación Técnica Operativa	6	\$ 2.500	\$ 15.000	\$ 90.000
Coordinación Administrativa	2	\$ 2.500	\$ 5.000	\$ 30.000
Coordinación Regional	6	\$ 2.200	\$ 13.200	\$ 79.200
Integradores Deportivos Comunitarios	140	\$ 1.500	\$ 210.000	\$ 1.260.000
Integradores Deportivos	30	\$ 800	\$ 24.000	\$ 144.000
Total mensual			\$ 299.200	
Totales general (x seis meses)				\$ 1.795.200

7. Tareas y actividades

En función de los objetivos y las metas propuestas se propone las siguientes actividades, con el detalle de las áreas del Proyecto participarán en cada una de ellas.

Actividad 1	Tareas de coordinación general. Diseño general del Proyecto. Participa CG.
Actividad 2	Diseño y puesta en funcionamiento de las CTO / CR / CA / IDEC. Participa CG.
Actividad 3	Captación y lectura de las problemáticas sociales a ser intervenidas según pertenencia sub regional en territorio. Participaran CR / IDEC / ICUC.
Actividad 4	Diseño y formulación actividades de intervención según pertenencia sub regional. Participaran CTO / CR / IDEC / ICUC.
Actividad 5	Prácticas de intervención en territorios CR / IDEC / ICUC.
Actividad 6	Seguimiento administrativo del Proyecto. Participa CA / CG.
Actividad 7	Formulación de plan de investigación y monitoreo que acompaña las prácticas de intervención. Participa CG / CTO.
Actividad 8	Redacción de Informe final del Proyecto. Participan CG / CTO / CR / CA.

Respecto de la Actividad 5 que implica el desarrollo de prácticas deportivas, recreativas y de actividad física son detalladas en el siguiente cuadro:

Descripción detallada de Actividad 5

Actividad	Descripción de la actividad	Cantidad de participantes por espacio de 40 días hábiles	Cantidad de sesiones de intervención	Cantidad de actividades por actividad	Materiales
Fútbol 11	Se realizarán dos estímulos semanales de una hora y media de duración, los días sábados y un segundo día a confirmar según disponibilidad de instalaciones, con una competencia mensual. Orientada a adolescentes, jóvenes y adultos (comprenden las edades de 15 hasta 40 años). Los grupos serán conformados en función de los participantes efectivos. Actividad para varones.	60	9	540	Pelotas, conos, tortuguitas, pecheras, guantes de arquero, silbato.
Fútbol 5	Se realizarán dos estímulos semanales de una hora y media de duración, los días sábados y un segundo día a confirmar según disponibilidad de instalaciones, con una competencia mensual. Orientada a niños, adolescentes y jóvenes (comprenden las edades de 6 hasta 25 años). Los grupos serán conformados en función de los participantes efectivos. Actividad para varones.	40	15	600	Pelotas, conos, tortuguitas, pecheras, guantes de arquero, silbato.
Hockey	Se realizarán dos estímulos semanales de una hora y media de duración, los días sábados y un segundo día a confirmar según disponibilidad de instalaciones, con una competencia mensual. Orientada a niños, adolescentes y jóvenes (comprenden las edades de 6 hasta 25 años). Los grupos serán conformados en función de los participantes efectivos. Actividad para mujeres.	35	4	140	Palos de hockey, bochas conos, tortuguitas, pecheras, equipo de arquera, silbato, canillera.
Handbol	Se realizarán dos estímulos semanales de una hora y media de duración, los días sábados y un segundo día a confirmar según disponibilidad de instalaciones, con una competencia mensual. Orientada a adolescentes, jóvenes y adultos (comprenden las edades de 13 hasta 30 años). Los grupos serán conformados en función de los participantes efectivos. Actividad para mujeres y varones.	30	7	210	Pelotas, conos, tortuguitas, pecheras, guantes de arquero, silbato.
Voley	Se realizarán dos estímulos semanales de una hora y media de duración, los días	35	10	350	Pelotas, redes, conos.

	sabados y un segundo día a confirmar según disponibilidad de instalaciones, con una competencia mensual. Orientada a adolescentes, jóvenes y adultos (comprenden las edades de 15 hasta 50 años). Los grupos serán conformados en función de los participantes efectivos. Actividad para mujeres y varones.				tortuguitas, inflador, silbato
Actividad física para discapacitados	Se realizarán dos estímulos semanales de una hora y media de duración, los días sábados y un segundo día a confirmar según disponibilidad de instalaciones. Actividad orientada a niños y adolescentes (comprenden las edades desde 8 hasta 18 años de edad). Los grupos serán conformados en función de los tipos de discapacidad y las edades).	20	2	40	Colchonetas, pelotas, silbato
Actividad física para adultos mayores	Se realizará dos estímulos semanales de una hora y media, los días sábados y un segundo día a confirmar según disponibilidad de instalaciones. Orientada a adultos mayores (a partir de 65 años de edad). Actividad para mujeres y varones.	40	6	240	Pelotas de espuma, banda elástica, tobillera, manopla, banda elástica, colchoneta

Total de personas participantes de Actividad 5 (prácticas deportivas y actividad física) 2500

8. Cronograma de actividades

El Proyecto se inicia en el mes de septiembre del año 2012 y tendrá un plazo de realización de seis meses, por tanto finalizará cuando concluye el mes de febrero del año 2013. Al respecto se aclara que solamente permanece cerrada la Universidad al público por vacaciones durante el mes de enero. Sin embargo y como el grueso de las actividades serán realizadas en espacios con infraestructura deportiva pertenecientes a la comunidad, dicha situación no afectará el normal desenvolvimiento del Proyecto. No obstante, aquellas actividades que si se realizan en el espacio físico de la Universidad (como las tareas de investigación o capacitación) serán distribuidas en los restantes cinco meses que dura el programa. A modo de ejemplo puede verse el cronograma del presente año 2012, (todavía no se encuentra formulado el del año 2013), al respecto ver: <http://undav.edu.ar/index.php?idcateg=117>

Distribución de actividades según mes de trabajo

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Act. 1						
Act. 2						
Act. 3						
Act. 4						
Act. 5						
Act. 6						
Act. 7						
Act. 8						

9. Destinatarios

El Proyecto está dirigido a ciudadanos con dificultades para acceder de manera gratuita a prácticas deportivas y de actividad física en el territorio delimitado como espacio intervención (ver Punto 5). No existiendo restricción alguna respecto de franja etaria ni de sexo, es decir que el proyecto abarca tanto a mujeres como hombres desde la niñez hasta adultos mayores.

10. Presupuesto

A continuación se presenta un presupuesto que incluye un stock inicial en materiales y equipamiento deportivo y para actividades culturales.

Artículo	Precio por unidad	Cantidad de unidades	Costo total	Deporte / actividad física
Pelota fútbol, papel Penalty Zeus N° 3 Cosida Meteoro Deportes	\$ 90	500	\$ 45.000	fútbol 11
Pelota Fútbol N° 5 Penalty Storm pvc Cosida 32	\$ 108	500	\$ 54.000	fútbol 5
Guante De Arquero Reusch Magneto	\$ 100	390	\$ 39.000	fútbol 11 / fútbol 5
Camisetas de Fútbol con número en la espalda	\$ 98	1000	\$ 98.000	fútbol 11 / fútbol 5
Short de fútbol con número	\$ 65	1000	\$ 65.000	fútbol 11 / fútbol 5
Cono Plástico 29 Cm para uso deportivo varios	\$ 11	900 (se calcula 9 unidades aprox por espacio de intervención)	\$ 9.900	fútbol 11 / fútbol 5 / voley / hockey / handball
Silbato de arbitro plástico Fútbol O Cualquiera Deporte	\$ 5	150	\$ 750	fútbol 11 / fútbol 5 / voley / hockey / handball / actividad física para discapacitados
Pecheras para Todos Los Deportes Medida 40 x 52 cms	\$ 14	900	\$ 12.600	fútbol 11 / fútbol 5 / voley / hockey / handball
Inflador de pelotas fútbol con pico	\$ 25	200	\$ 5.000	fútbol 11 / fútbol 5 / voley / hockey / handball
Palos de hockey Simbra Las Leonas - Tamaños 30-32-34-36-37	\$ 179	350	\$ 62.650	hockey
Equipo completo arquero a hockey s/césped drial senior + bolso	\$ 2490	30	\$ 74.700	hockey

Bochas de hockey blancas / color	\$ 29	340	\$ 9.860	hockey
Par canilleras anatómicas de hockey sobre césped para adulto/junior/senior	\$ 115	340	\$ 39.100	hockey
Pelota handball N° 2 con gripp cuero sintético Vulcanizado	\$ 130	370	\$ 48.100	handball
Pelota de Vóley Molten	\$ 120	350	\$ 42.000	vóley
Red Vóley Negra Banda Superior E Inferior Cable De Acero	\$ 186	40	\$ 7.440	vóley
Colchonetas gym dofen 0,90m X 0,45m X 0,03m Fitness	\$ 78	500	\$ 39.000	actividad física para discapacitados / actividad física adultos mayores
Tortuguitas de entrenamiento	\$ 43 (pack de 10 unidades)	100	\$ 4.300	fútbol 11 / fútbol 5 / vóley / hockey / handball
Remeras lisas + estampado de logo del programa	\$ 35	2.500	\$ 87.500	fútbol 11 / fútbol 5 / vóley / hockey / handball / actividad física para discapacitados / actividad física adultos mayores
Gorras lisas + estampado de logo del programa	\$ 30	2.500	\$ 75.000	fútbol 11 / fútbol 5 / vóley / hockey / handball / actividad física para discapacitados / actividad física adultos mayores
Elemento de premiación (medallas participativas)	\$ 23	2.500	\$ 57.500	fútbol 11 / fútbol 5 / vóley / hockey / handball / actividad física para discapacitados / actividad física adultos mayores
Elementos de premiación (trofeos)	\$ 140	2.500	\$ 350.000	fútbol 11 / fútbol 5 / vóley / hockey / handball / actividad física para discapacitados / actividad física adultos mayores
Banda elástica 100% latex redonda Trainmed Equipment	\$ 30	300	\$ 9.000	actividad física adultos mayores
Tobillos el par 1Kg con velcro	\$ 52	200	\$ 10.400	actividad física

				adultos mayores
Hand grip manopla e ejercicios mano mancuerna trainermed	\$ 34	200	\$ 6.800	actividad fisica adultos mayores
Pelotas de espuma de recuperacion mano (chica)	\$ 10	300	\$ 3.000	actividad fisica adultos mayores
Pelotas de espuma de recuperacion (grande)	\$ 12	300	\$ 3.600	actividad fisica adultos mayores
Banda elastica 100% latex redonda Trainermed Equipment	\$ 30	300	\$ 9.000	actividad fisica adultos mayores
Total de gastos			\$ 1.050.700	

Total de gastos del Proyecto \$ 3.064.400

11. Contraparte UNDAV

La Universidad Nacional de Avellaneda contribuye como contraparte y ejecutora del Proyecto con materiales muebles e inmuebles, logística y recursos humanos. El aporte de la Universidad alcanza un 20 % del total de los gastos del Proyecto. A continuación se detalla el aporte:

Dos oficinas equipadas con amueblamiento, líneas telefónicas, computadoras y conexión a internet, cañón para proyección de imágenes y equipo de sonido.

Una Sala de reuniones equipada con amueblamiento.

Papelería e impresiones.

Gastos de mantenimiento y servicios de las oficinas y sala de reunión.

Diseño de materiales de comunicación y difusión del Proyecto, que incluye grafica y audiovisual.

Asesoramiento técnico por parte del Departamento de Actividad Física, Deportes y Recreación.

Aulas para capacitación y realización de actividades grupales.



Ing. JORGE F. CAZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESOLUCIÓN R Nº 439 / 12